



Conducir en Cabo Verde sin sustos

Se circula por la derecha, como en España, pero fuera de Sal, Santiago y São Vicente las carreteras son estrechas, empedradas y sin luz. Y el quad por las dunas acaba en evacuación más a menudo de lo que crees.

¿Vale tu carné?

Cabo Verde forma parte del Convenio de Viena de 1968, no del de Ginebra de 1949, y no publica una norma clara para turistas. Lleva tu carné español y el permiso internacional de la DGT: las agencias de alquiler suelen pedirlo.

Documentación

- ☐ Carné español en vigor, el original.
- ☐ Permiso internacional de la DGT: vale un año. Pídelo antes de salir y llévalo siempre con tu carné.
- ☐ Pasaporte original, siempre contigo.
- ☐ Contrato de alquiler y papeles del vehículo, con el justificante del seguro obligatorio.
- ☐ Póliza de tu seguro de viaje y teléfono de asistencia 24 h.
- ☐ Fotos de todo en el móvil, por si pierdes o te retienen algún documento.

Antes de alquilar el coche

- ☐ Comprueba en tu póliza si cubre conducir quad o moto: muchas pólizas excluyen el quad.
- ☐ Pregunta a la agencia qué edad mínima, años de carné y documentos exige: algunas piden el permiso internacional.
- ☐ Pregunta qué seguro lleva el vehículo y qué cubre, y que el contrato lo diga por escrito.
- ☐ Nunca dejes el pasaporte en garantía. Ofrece una fianza en efectivo o con tarjeta.
- ☐ Revisa frenos, luces, neumáticos y rueda de repuesto. En quad o scooter, exige casco en buen estado para ti y tu acompañante.
- ☐ Graba un vídeo de todo el vehículo al recogerlo y al devolverlo, y anota los daños previos en el contrato.

Las normas que cambian

NORMA	ESPAÑA	CABO VERDE
Sentido de circulación	Derecha	Derecha
Ciudad	50 km/h; 30 km/h en calles de un carril por sentido	50 km/h
Carretera	90 km/h	90 km/h; 100 km/h en vías solo para coches y motos
Autopista	120 km/h	120 km/h, con mínimo de 40 km/h
Alcohol	0,5 g/l en sangre; 0,3 g/l noveles y profesionales	0,5 g/l en sangre, también para noveles. Conducir bebido puede acabar en cárcel
Casco	Obligatorio en moto para conductor y pasajero	Obligatorio en moto, scooter y quad para conductor y pasajero
Cinturón y niños	Cinturón en todas las plazas; silla infantil hasta 1,35 m	Cinturón obligatorio. Menores de 12 años, detrás salvo excepciones
Móvil	Prohibido sujetarlo; solo manos libres	Prohibido sujetarlo; también los auriculares en marcha
Rotondas	Cede el paso quien entra	Cede el paso quien entra

Si algo sale mal

Lo que hay que vigilar en la carretera y qué hacer si tienes un accidente, con los datos que te pedirán a mano.

Dónde y cuándo tener más cuidado

Montaña y empedrado

En Santo Antão, Fogo o São Nicolau, curvas cerradas sobre adoquín. Con lluvia (julio a octubre) resbala y hay desprendimientos.

Conducir de noche

Carreteras sin luz, cortes eléctricos, baches, coches parados en la calzada y animales sueltos. Llegar antes de que anochezca.

Quad en las dunas

Las pistas de arena de Boa Vista y Sal vuelcan quads. La sanidad es muy básica y un accidente grave suele acabar en evacuación.

Domingos y fiestas

Conducir bebido es frecuente, sobre todo los domingos, de noche y en Carnaval, fin de año y festivales. Extrema la atención.

Si tienes un accidente

- ☐ Ponte a salvo y, si hay heridos, llama al 130.
- ☐ Avisa a la Policía Nacional (132) y pide el informe policial: tu seguro lo pedirá.
- ☐ Llama a la asistencia de tu seguro de viaje cuanto antes: la sanidad local es muy precaria y un caso grave puede necesitar evacuación aérea.
- ☐ Haz fotos de la escena, los vehículos, las matrículas y los documentos, y anota los datos de testigos.
- ☐ No firmes nada que no entiendas ni pagues en el sitio. Avisa a la agencia de alquiler.
- ☐ Si es grave, llama a la emergencia consular de la Embajada de España en Praia (24 h): +238 991 01 24.

Teléfonos en Cabo Verde

130 Urgencias médicas

132 Policía Nacional

131 Bomberos

VEHÍCULO DE ALQUILER

Empresa y teléfono

Matrícula

Nº de contrato y franquicia

SEGURO DE VIAJE

Aseguradora

Nº de póliza

Asistencia 24 h

Documento orientativo: no sustituye la información oficial, el consejo médico ni las condiciones de tu póliza. Las normas pueden cambiar: compruébalas antes de viajar. Fuentes: Ministerio de Asuntos Exteriores (Embajada de España en Praia), DGT, Código da Estrada de Cabo Verde, OMS, Gobiernos británico, canadiense y de EE. UU., Tratados de la ONU